

Expediente: 75/21-D5
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-D5



H3080092256

JUICIO: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:75/21-D5.-

Monteros, 10 de marzo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 07/03/2025 realizada por el perito médico Dr. Lacoste Juan Carlos:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado.
- 2.- Córrase traslado a las partes por el término de ley.^{SMJ} FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.